



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Mayo de 1.990

Expediente N° 8.243/88

RES. N° 201/90

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Marcela Esther García, L.U. N°19.887, mediante la cual solicita se le otorgue una prórroga del plazo acordado // por Res. N° 290/88;

Lo informado por la cátedra de Introducción a la Matemática a fs. 15/vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

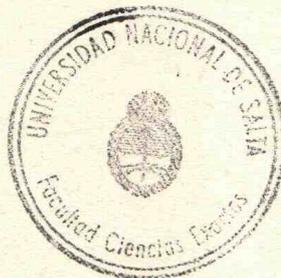
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. MARCELA ESTHER GARCIA, L.U. N°19.887, alumna de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, prórroga del / plazo acordado, hasta el turno 31/7/90, para rendir la prueba complementaria de la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para sutoma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-




 Prof. LIDIA ESTER IBARRA
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Exactas




 Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas